

En Amazonas

# SENTENCIAN A POLICÍA POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado: José Arias Sandoval

27 DICIEMBRE 2024

Año XXXVIII / 10623

De comunidades alejadas por navidad

## ELECTRO UCAYALI LLEVO ALEGRÍA A NIÑOS Y NIÑAS



En el río Ucayali, en ruta Iparia-Pucallpa

## Piratas de río asaltan motonave



De una penosa enfermedad

## Fallece estudiante de la UNIA



Junto a San Martín y Loreto

## Ucayali mantiene como zona libre de peste porcina



Local de Becky Boutique", está a una cuadra de la comisaría de Familia

## ASALTAN BOUTIQUE



## Jóvenes shipibos se preparan para acceder a Beca 18

Por venta irregular de terrenos de Sanja Seca

# SENTENCIAN AL EX DIRECTOR DE AGRICULTURA



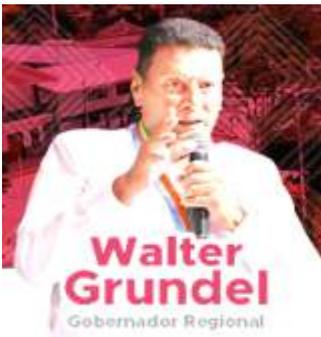
Fiscalía Anticorrupción investiga por colusión al alcalde Henry Martín Mayo



## PANETONES CON HONGOS ENTREGÓ MD AV HUMBOLDT

### ¡NO A LA VIOLENCIA, EL RESPETO ES EL CAMINO!

Las tensiones familiares en fin de año pueden causar violencia. Es esencial estar alerta, mantener un ambiente seguro y buscar ayuda si es necesario.



Walter Grundel  
Governador Regional

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES

Rondas Campesinas: 999 421 213



**Destacan 7 planes de negocio que serán presentados a Procompite en el 2025**

## INSTALAN DOS MÓDULOS PARA PROCESAR MIEL

El Proyecto Apícola del Gobierno Regional de San Martín, ejecutado a través de la Dirección Regional de la Producción, continúa logrando avances sustanciales que fortalecen la economía de la región. Diseñado para mejorar el acceso a tecnologías en la cadena apícola, este proyecto beneficia a más de 1,000 apicultores de las 10 provincias de San Martín, consolidando un modelo sostenible de desarrollo productivo.

Con una inversión superior a los 12 millones de soles, el proyecto ha alcanzado un avance financiero del 30.2%, bajo la dirección del Ing. Abernato Cárdenas Rengifo y su equipo técnico. Entre los logros destacados, se incluye la construcción de dos módulos de procesamiento primario de miel, uno ubicado en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Alto Mayo" (Moyobamba), en fase de implementación, y otro en la Estación Pesquera Ahuashiyacu, que estará operativo en 2025.

Además, se proyecta la construcción de tres módulos adicionales en Rioja, Bellavista y Tocache, todos equipados con autorización sanitaria pa-

ra optimizar la extracción y procesamiento de miel, elevando su calidad y competitividad en el mercado.

En el ámbito comercial, seis marcas colectivas apícolas se encuentran en proceso de registro ante Indecopi, un paso significativo para la diferenciación y posicionamiento de los productos en el mercado. Asimismo, el proyecto está desarrollando siete planes de negocio viables que serán presentados a Procompite en 2025, buscando cofinanciamiento para adquirir equipos, insumos y servicios esenciales para el fortalecimiento de la cadena productiva.

Desde octubre de 2023 hasta octubre de 2024, se han realizado 3,036 asistencias técnicas, beneficiando directamente a los productores mediante capacitaciones constantes en técnicas de producción y procesamiento de miel. De las 31 asociaciones apícolas identificadas en la región, 20 han sido fortalecidas a través de asesorías en gestión empresarial y articulación de mercados, asegurando su integración en cadenas de valor sostenibles.

**Fiscalía Anticorrupción investiga por colusión al alcalde Henry Martín Mayo**

## PANETONES CON HONGOS ENTREGÓ MD AV HUMBOLDT



La Fiscalía Anticorrupción investiga la compra de panetones sin registro sanitario por más de 15 mil soles, realiza-

da por la Municipalidad Distrital de Alexander Von Humboldt. Se sospecha una colusión en la adquisición de es-

tos panetones, que fueron distribuidos en una chocolata para niños y resultaron estar contaminados con hongos y tierra.

El alcalde Henry Martín Mayo y sus funcionarios han desaparecido, presumiblemente para evadir la detención y prisión preventiva. La policía y el fiscal provincial Durán Yufra encontraron 380 panetones. Pero, otros 700 panetones ya habían sido entregados a la población.

Los panetones fueron adquiridos por 15,300 soles, y su distribución causó enfermedades en los niños que los consumieron. La Fiscalía Anticorrupción ha iniciado investigaciones y se ha intervenido a la municipalidad.

Es importante mencionar que la compra y distribución de alimentos sin registro sanitario es un delito contra la salud pública. La investigación busca esclarecer las responsabilidades y determinar las consecuencias legales para los involucrados. Los regidores además denunciaron en el primer despacho de la fiscalía anticorrupción que recibió la denuncia sobre una presunta colusión en la compra de estos panetones. J.Castillo

El juzgado anticorrupción ha concluido el juicio oral contra los ex funcionarios de la dirección de agricultura, quienes fueron condenados a cuatro años de pena privativa de la libertad suspendida a tres con reglas de conducta y al pago de cien mil soles de reparación civil.

La investigación se centró en la venta irregular de un predio de 4,759 hectáreas a favor de la Empresa Plantaciones de Ucayali SAC, lo que generó un perjuicio económico de cuatro millones 721 mil soles al Estado peruano y a los poseedores del Sector Zanja Seca.

Los ex funcionarios condenados son Miguel Seijas del Castillo, ex director de agricultura, y Armando Pasquel Quevedo y Cesar Araujo Lozano, ex funcionarios de la dirección de agricultura. La jueza anticorrupción Ana Bedoya también los inhabilitó para trabajar en el sector público durante cuatro años.

Es importante destacar que la procuraduría anticorrupción había solicitado una re-

**Por venta irregular de terrenos de Sanja Seca**

## SENTENCIAN AL EX DIRECTOR DE AGRICULTURA



paración civil de seis millones de soles, pero finalmente se fijó en cien mil soles. La

sentencia se basó en la acusación de negociación incompatible y usurpación de

funciones presentada por el fiscal anticorrupción Gomer Santos Gutiérrez. J.Castillo

Local de Becky Boutique", está a una cuadra de la comisaría de Familia

# ASALTAN BOUTIQUE

En pleno centro de la ciudad de Pucallpa, dos avezados delincuentes asaltaron y robaron en una conocida boutique, ubicada en el jirón Progreso, a solo una cuadra de la comisaría de Familia. Los hampones llegaron al local de nombre "Becky Boutique", ubicado en la cuadra cinco del mencionado jirón haciendo su ingreso a ella donde ame-

drentaron con palabras soeces a la joven trabajadora quien quedó aterrada e impotente de no poder hacer nada para evitar el robo. Cada sujeto tuvo su función en el atraco. Uno de ellos fue al mostrador para apoderarse de todo el dinero que había en la caja registradora. Además tomó objetos de valor que encontró a la mano. El

otro cogió la laptop que estaba en el mostrador de vidrio. Luego abandonaron el local para huir en su movilidad con rumbo desconocido. El accionar delictivo de los dos delincuentes quedó registrado en la cámara de seguridad instalada en el negocio, el cual será de gran ayuda para la policía a fin de identificar a los delincuentes. (D.Saavedra)



Acuerdo fue decidido por consenso en Moyobamba

## Instalarán Mesa Técnica Construcción Civil 2025



El Gobierno Regional de San Martín acordó, junto con representantes del gremio de construcción civil de la región, instalar una mesa técnica en enero de 2025 para abordar la problemática laboral que afecta a los trabajadores del sector. Este importante acuerdo fue resultado

de una reunión en Moyobamba con representantes sindicales de las provincias de San Martín. En el encuentro, los trabaja-

dores expusieron diversas problemáticas, destacando el incumplimiento de derechos laborales por parte de empresas constructoras contratadas por el Goresam y municipalidades. Señalaron que, entre los principales problemas, se encuentran el irrespeto a la tabla salarial establecida por ley y otros abusos que afectan su bienestar. La reunión contó con la participación de representantes clave del Goresam, como Walter Hurtado Panduro, director de Prevención de Conflictos y Derechos Fundamentales en el Trabajo; Juan Pérez Vargas, director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y un delegado de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Además, estuvieron presentes el prefecto regional José Leopoldo Lozano Torres y el Superintendente Regional de la Sunafil, César Augusto Hidalgo Castro, quienes respaldaron el diálogo como mecanismo para resolver estas problemáticas.

cas. El representante de los trabajadores, Christopher Gutiérrez Valero, en nombre de la Seccional Regional de Trabajadores en Construcción Civil, expresó su disposición para participar en la mesa técnica. Resaltó la importancia de contar con la participación activa de autoridades regionales y dependencias públicas para garantizar soluciones efectivas. El gobernador regional, Walter Grundel Jiménez, reafirmó su compromiso con el diálogo abierto y participativo como herramienta fundamental para resolver las demandas ciudadanas y laborales, destacando que esta iniciativa es un ejemplo de la política de puertas abiertas que promueve su gestión. Con este acuerdo, el Goresam da un paso significativo para lograr relaciones laborales justas y transparentes, fortaleciendo la confianza entre el gobierno y los trabajadores del sector construcción civil.

### SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!

¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!



En la Banda de Shilcayo

# Inauguran techo y cerco Colegio 069

Alcalde del distrito de la Banda de Shilcayo, Enrique Hildebrandt Pinedo, inauguró la obra denominada "Construcción de cerco perimétrico en la I.E. 096, más la construcción del techo para el espacio lúdico. En la obra se invirtió un presupuesto de 77,786.78 soles, y fue ejecutada con recursos propios de la municipalidad.

Verónica Ortiz Ascoy, directora del citado colegio, en presencia del representante de la Ugel San Martín Tarapoto, subprefecto distrital, padres de familia y otras autoridades, resaltó la promesa del burgomaestre. Dijo que por fin se hace realidad esta obra, que es una gran necesidad que tenían desde que se inició la Institución Educativa.

Durante la ceremonia, el alcalde, manifestó "Brindar las condiciones adecuadas para la educación de nuestros niños en el distrito es formar personas de bien en la sociedad. "No vamos a bajar la guardia por mejorar las condiciones para una educación de calidad en el distrito, la po-



blación ha confiado en mi persona y yo no pienso defraudarlos", expresó Hildebrandt Pinedo.

El Colegio 069, se encuentra ubicada en la asociación de viviendas Progreso en el mismo distrito la Banda de Shil-

cayo, en donde hasta hace poco los niños estudiaban sin las condiciones pedagógicas ni espacio para hacer juegos lúdicos, por ello mismo los padres de familia se alegraron de recibir una obra en poco tiempo.

El Primer Juzgado Unipersonal de Chachapoyas, ha sentenciado a 4 años de pena privativa de la Libertad suspendida en su ejecución al Suboficial Brigadier PNP Paco Rojas Gonzales, la Condena se dictó por el Delito de Tráfico de Influencias en agravio del Estado. La investigación estuvo a cargo de la Fiscal Adjunta Provincial de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Amazonas – Sede Chachapoyas, Roxana Milagritos Custodio García. El sentenciado en su condición de Suboficial Brigadier PNP, cuando laboraba en en la Oficina de Disciplina – Bagua Grande, invocó influencias simuladas ante un padre de familia, quien visitaba a su hijo en dicha ciudad, indicando conocer al coronel – Director de la Escuela Técnica de la Policía Nacional del Perú de la Ciudad de Chiclayo, a cargo del examen de admisión, ofreciendo ingreso seguro a dicha institución policial, solicitando para ello, la suma de S/ 22 050.00 soles.

En Amazonas

# SENTENCIAN A POLICÍA POR TRÁFICO DE INFLUENCIAS



Además se le impuso al sentenciado, la pena de inhabilitación de 5 años para ejercer cargo público, 365 días multa y al pago de una reparación civil al estado de S/ 15,

000.00 , conforme a lo solicitado por la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción de Amazonas, Sede Chachapoyas.(R.Villacrezt)

## MPAA junto a PNP incautaron productos

# 14 DETENIDOS POR VENTA DE PIROTÉCNICOS

La comuna provincial en articulación con la Comisaría de Yurimaguas, realizó operati-

vo e incautación de productos pirotécnicos. Durante la actividad se detu-

vo a 14 personas quienes serán procesadas de acuerdo a Ley. El operativo contó con la participación de personal de Defensa Civil, Fiscalía, Subprefectura, Bomberos, Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gerencia de Servicios a la Comunidad.

Los operativos continuarán durante el desarrollo de estas fiestas de fin de año.



## Y arriesga presupuesto millonario en Amazonas

# UNIVERSIDAD BAGUA PRIVA A SUS ALUMNOS DE EQUIPOS MÉDICOS



El nuevo presidente de la comisión organizadora de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía , José

Ruiz Tejada, de manera temeraria se viene resistiendo a la firma del contrato del proyecto "Mejoramiento y Equi-

pamiento de los Laboratorios en la sede Académica de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua del Distrito de Bagua-Provincia de Bagua-Departamento de Amazonas".

La compra ya fue adjudicada y está para la firma del contrato. Sin embargo, el nuevo presidente de la comisión organizadora, ha cambiado todos los cargos administrativos de confianza y estos al parecer quieren anular la adjudicación para de nuevo licitarlo.

La nueva comisión buscaría anular la licitación, la cual no tuvo contratiempos y denuncias de corrupción, para hacer una nueva a su medida. Con esto, el nuevo presidente de la comisión también arriesga el presupuesto que sobrepasa el millón de soles, privando de los equipos médicos de última generación a los miles de alumnos.

La denuncia fue dada a conocer por los propios alumnos quienes amenazan con medidas de protesta.(R.Villacrezt)

# EMAPA S. MARTÍN CELEBRÓ FIESTA DE NAVIDAD 2024



.Emapa San Martín, por primera vez en su historia celebró la tradicional fiesta de Navidad con un evento centrado en la familia, la confraternidad y la integración, actividad, que permitió retomar la esencia de la Navidad en familia, creando un espacio donde trabajadores junto a

sus hijos y familiares compartieron momentos de alegría y entretenimiento al celebrar juntos este acontecimiento.

La actividad se desarrolló en un ambiente lleno de espíritu navideño y alegría, donde hubo actividades deportivas, show infantil con chocolata-

da y entrega de juguetes para los hijos de los trabajadores, juego de bingo y sorteo de presentes entre los asistentes, finalizando con el concurso de Coros entre gerencias donde los trabajadores brillaron y deleitaron al público presente con sus melódicas voces que a través de la

música y el canto interpretaron hermosos villancicos transmitiendo mensajes de paz, amor y unidad en estas fiestas de navidad y año nuevo.

El Concurso de Coros Navideños fue un escenario perfecto para resaltar el esfuerzo y dedicación de los trabajadores, quienes haciendo un alto en su jornada diaria demostraron su talento en este evento que promovió el arte y la cultura, reafirmando su compromiso de seguir trabajando con perseverancia para garantizar la continuidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

La Gerencia General se ubicó en primer lugar con el villancico "Ven a cantar", la Gerencia Comercial alcanzó el segundo lugar con el villancico "Rodolfo el Reno", el tercer lugar correspondió a la Gerencia de Administración y Finanzas, luego se ubicaron la Gerencia de Operaciones con el villancico "Que llegó diciembre" y la Gerencia de Ingeniería, Proyectos y Obras con el tema "Mix Navideño".

Autores podrían recibir pena privativa de la libertad de 4 a 6 años

## Conexiones Clandestinas PERJUDICAN A USUARIOS



Con el objetivo de enfrentar el incremento de conexiones clandestinas y el hurto de agua potable en el distrito de Caspizapa, provincia de Pícuta, Emapa San Martín en coordinación con la Municipalidad de ese distrito, desarrollará una campaña informativa para toda la población.

En este sentido, se advierte que las conexiones clandestinas perjudican a todos los usuarios por lo que es importante señalar que la Resolución de Consejo Directivo N° 012-2022-SUNASS-CD, que modifica el Reglamento de Calidad de la Prestación de los Servicios de Saneamiento aprobado por Res. No 011-2007-SUNASS-CD, señala en su Artículo 49° las prohibiciones generales para los usuarios acerca de las conexiones ilegales y clandestinas, además de acuerdo con el Código Penal estas acciones ilícitas constituyen un delito tipificado, como hurto simple, y tiene como sanción la pena privativa de libertad entre 4 a 6 años." Además, es preciso indi-

car que a estas conexiones clandestinas que hacen uso irregular del servicio, se suman personas que de forma irresponsable e ilícita conectan motobombas directamente a la red de distribución, lo cual constituye una afectación a la infraestructura del servicio público de agua potable, por lo que se les advierte que la manipulación de la red externa de agua potable y alcantarillado sanitario pueden generar sanciones como la suspensión temporal del servicio, clausura del servicio, levantamiento de la conexión y la denuncia penal correspondiente.

Luego de la campaña informativa, se procederá con las acciones de intervención a todas las conexiones clandestinas de agua potable y alcantarillado sanitario incluyendo las acciones legales correspondientes, para lo cual se solicitará la intervención de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio Público y sancionar a los responsables de estos actos ilícitos.

## "Rata Blanca" deja a niño sin dedos de mano

Un niño de 13 años perdió los dedos de la mano derecha luego de que detonara un artefacto pirotécnico conocido como 'rata blanca' en las vísperas de Navidad. La tragedia ocurrió en el sector El Porvenir del distrito de Lonya Grande, provincia de Utcubamba, en la región Amazonas.

El menor fue atendido en el centro de salud del mismo distrito, pero debido a la gravedad de su salud fue derivado al Hospital de Jaén, en la región Cajamarca.

A raíz de esta tragedia, los vecinos piden que la municipalidad de Lonya Grande fiscalice la venta de los pirotécnicos para evitar accidentes similares.

"Es lamentable recibir esta noticia. Quisiera pedir al alcalde Wilder Calderón que tome medidas



en el asunto para que no suceda otra desgracia con nuestros niños", expresó el vecino Alexan-

der Nuñez. La Policía Nacional recordó que todos los artefactos pirotécnicos son

peligrosos y deben ser usados por adultos, no por menores. (RPP)

# Días no laborables 30 y 31 diciembre

A pocos días de concluir el 2024, los peruanos tendrán la oportunidad de disfrutar de un fin de semana largo adicional antes de despedir el año. Según lo establecido por el Decreto Supremo 011-2024-PCM y publicado en el Diario Oficial El Peruano, los días lunes 30 de diciembre y martes 31 de diciembre han sido declarados no laborables para el sector público. Esta medida busca facilitar el descanso, promover el turismo interno y permitir que las familias se preparen para la llegada del año nuevo 2025. La norma oficializó que los dos últimos días del año sean considerados no laborables para el sector público. Esta decisión extiende el último fin de semana del año, permitiendo un descanso continuo de cuatro días, desde el sábado 28 hasta el martes 31. La disposición, que coincide con las celebracio-

nes de fin de año, tiene como objetivo principal fomentar actividades recreativas, incentivar el turismo interno y contribuir al bienestar de los trabajadores. El gobierno peruano busca aprovechar estas fechas estratégicas para dinamizar la economía local, particularmente en el sector turístico, promoviendo los viajes a diferentes regiones del país y aumentando el flujo de visitantes en zonas culturales y naturales.

## ¿Quiénes son los beneficiados?

Para los trabajadores del sector público, el descanso durante estos días no laborables está sujeto a condiciones específicas. Las horas no trabajadas deberán ser recuperadas en las semanas siguientes, conforme a las indicaciones de las oficinas de recursos humanos de cada institución. A pesar de ello, los empleados continuarán per-

cibiendo su remuneración habitual, sin ninguna sobretasa por los días no laborados.

Esta medida se alinea con las políticas habituales del gobierno, donde las disposiciones de días no laborables están diseñadas para ofrecer flexibilidad a los empleados, garantizando a su vez la continuidad de los servicios esenciales mediante planes de recuperación laboral.

De no alcanzarse un consenso entre ambas partes, será el empleador quien determine cómo proceder. Este esquema brinda flexibilidad al sector privado, permitiendo que las empresas decidan según sus necesidades operativas y sus acuerdos internos.

## Trabajadores esenciales no descansarán

El decreto también establece excepciones para ciertos sectores que deben garantizar servicios fundamentales du-



rante los días no laborables. Entre estos, se encuentran actividades económicas consideradas esenciales para la comunidad, tales como servicios sanitarios, agua, electricidad, telecomunicaciones, transporte, y expendio de alimentos.

Asimismo, los servicios relacionados con seguridad, vigilancia, custodia de valores, traslado de bienes, puertos, aeropuertos y sepelios deberán mantenerse operativos. Las entidades responsables tienen la facultad de determi-

nar los puestos específicos que continuarán funcionando durante estas fechas, asegurando así que las necesidades de la población estén cubiertas de manera eficiente.

## Diferencia entre feriados y días no laborables

Aunque los días no laborables pueden ser confundidos con los feriados nacionales, existen diferencias significativas entre ambos. Los feriados nacionales son días de descanso obligatorio para todos los trabajadores del

país, tanto del sector público como privado, establecidos mediante leyes aprobadas por el Congreso de la República. Además, si un trabajador labora en un feriado, tiene derecho a una remuneración adicional.

Por otro lado, los días no laborables, como los del 30 y 31 de diciembre, son decretados por el Poder Ejecutivo, principalmente para el sector público, con el objetivo de promover el turismo o facilitar celebraciones nacionales. En estos casos, no se exige una compensación económica adicional si se trabaja, aunque se prevé la recuperación de las horas no laboradas.

Con estas medidas, el gobierno busca equilibrar las necesidades laborales con las oportunidades de descanso, permitiendo a los ciudadanos disfrutar del último fin de semana largo del año mientras se preparan para recibir el 2025 en familia o explorando el Perú.

## Invierten S/8 millones en 3 puentes Huipoca



Finalmente, el Puente Masioca, que se ubicará en la Quebrada Masioza del Caserío Nuevo Progreso, también tendrá una longitud de 20 metros y dos carriles, con un plazo de 150 días calendario y una inversión de S/2 554 637.

Lluvias en la zona  
El alcalde Tovar Espinoza destacó la importancia de estos proyectos. "La construcción de estos puentes no solo mejorará la transitabilidad, sino que garantizará la seguridad y el bienestar de nues-

tras familias.

En temporadas de lluvias, la falta de infraestructura ha causado pérdidas de cultivos y accidentes al intentar cruzar quebradas crecidas. Hoy dejamos atrás esa realidad. Estos puentes permitirán una mejor integración, facilitarán el transporte de productos agrícolas y contribuirán al desarrollo sostenible de nuestros agricultores," afirmó el burgomaestre.

La construcción de estos tres puentes representa un cambio significativo para los po-

bladores de las zonas rurales de Huipoca, quienes por años han enfrentado dificultades durante las épocas de lluvias.

Complejo Arqueológico de Garu es declarado Zona Arqueológica Monumental  
El Complejo Arqueológico de Garu, ubicado en el distrito de Choras, provincia de Yarowilca, ha sido reconocido como Zona Arqueológica Monumental, marcando un hito para el desarrollo turístico de la región Huánuco. El complejo, que abarca 129 hectáreas, se proyecta como un nuevo destino que permitirá dinamizar la economía local.

«La ley que acaba de salir, trabajada en la Comisión de Cultura, declara a la zona arqueológica monumental de interés nacional en lo que respecta a la investigación, excavación, restauración y puesta en valor de la zona arqueológica. Entonces esto definitivamente beneficia a Huánuco y sobre todo para el distrito de Choras», señala Cesar Antezana Andrade, subgerente de la oficina de Turismo del distrito de Choras.

**CORINOLSA**  
Corporación Industrial Oleaginosa Sociedad Anónima

## CONVOCATORIA A

### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por medio de la presente se cita a **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la empresa **Corporación Industrial Oleaginosa S.A.** para el día **viernes 10 de enero del 2025**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria, en el auditorio de la sociedad, sito en Carretera Fernando Belaunde Terry - Tramo Yurimaguas - Tarapoto Km. 39 Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas; a efectos de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Designar o Delegar al Directorio la Contratación de la Auditoría Externa para realizar la Auditoría Financiera y de Gestión del periodo 2024.

En caso no se logre el quórum necesario en primera convocatoria se cita a una **Segunda Convocatoria para el día martes 14 de enero del 2025**, a las **09:00 horas**, en la siguiente dirección: Carretera Fernando Belaunde Terry - Tramo Yurimaguas - Tarapoto Km. 39 Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas, para tratar los mismos temas de agenda propuesto en la primera convocatoria.

Miguel Grau, 26 de diciembre del 2024

EL DIRECTORIO

En el río Ucayali, en ruta Ipariá-Pucallpa

# Piratas de río asaltan motonave

En horas de la madrugada de hace unos días, una motonave de pasajeros y carga, que cubría la ruta Ipariá-Pucallpa, fue asaltada a la altura del centro poblado Santa Rosa. La mayoría de los pasajeros eran profesores, quienes regresaban después de cerrar el año académico en sus instituciones educativas.

Entre los pasajeros se encontraban los docentes coordinadores Nelson Guimaraes y Julio Novoa. El atraco, que duró aproximadamente 40 minutos, fue perpetrado por seis sujetos armados y encapuchados. Según las víctimas, durante el asalto los delincuentes hicieron tres disparos y despojaron a los pasajeros de to-



das sus pertenencias, generando momentos de gran tensión y miedo. Afortunadamente, no se reportaron pérdidas humanas, aunque el impacto emocional en los pasajeros fue significativo. Los profesores y coordinadores afectados han expresado su preocupación por la creciente inseguridad en el río

Ucayali, especialmente en rutas frecuentadas por trabajadores de la educación. Se requiere la urgente necesidad de mejorar las medidas de seguridad para proteger a los ciudadanos que dependen de estos medios de transporte, informa Bernabé Mahua, comunicador social. (Colaborador: W La Torre)

## SUCESIÓN INTESTADA

Por ante el Notario Público del Distrito de Manantay Dr. Rubén Vargas Ugarte, con oficio notarial en la Avenida Aguaytía N° 498 San Fernando – Distrito de Manantay, se ha presentado Doña Rosa María Cordova Talla, en representación de sus menores hijos Antonio Ricardo Diego Levano Cordova y Valeska Mayte del Carmen Levano Cordova, solicitando la sucesión intestada, de quien en vida fuera su señor padre don Antonio Oswaldo Levano Garay, fallecido el día 12 de abril del año 2021, en la ciudad de Pucallpa, teniendo su último domicilio en la Av. Isaac Suarez Mz. 43 Lt. 10, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en la Av. Aguaytía N° 498 – Distrito de Manantay, Por lo que se publica conforme a Ley. -

Manantay, 04 de diciembre del 2024.

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: MAGNOLIO GUEDEZ VILCA de 50 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación: DOCENTE NATURAL de: PUNCHANA SAN PABLO Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 05790144 Domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA C/ CIRCUMVALACION DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA SOFIA TENAZOA AHUANARI de 29 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMA DE CASA Natural de: ISLA DEL TIGRE NACIONALIDAD PERUANA con DNI N° 74088774 Domiciliado en CALLE INDEPENDENCIA C/ CIRCUMVALACION DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (08) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 09 DE DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL (CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: YONEL DEMETRIO YAHUARCANI DAVILA de 25 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación: CONTADOR NATURAL de: PUNCHANA Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 71759525 Domiciliado en CALLE AMAZONAS N° 1174 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DOÑA KATHERIN CUBAS REATEGUI de 24 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: ADMINISTRADORA Natural de: IQUITOS NACIONALIDAD PERUANA con DNI N° 72513324 Domiciliado en PASAJE LAS ORQUIDEAS N° 150 DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (08) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 09 DE DICIEMBRE del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA  
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: JORGE JHORDAN GUERRA FLORES DE 27 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL. SOLTERO, OCUPACIÓN INDEPENDIENTE, NATURAL DE CALLERIA - C. PORTILLO - UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JR. SAN ALEJANDRO MZ - 225 - LT - 15 Y DOÑA MONICA NUMILA SALAS EVARISTO DE 29 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL SOLTERA OCUPACIÓN INDEPENDIENTE, NATURAL DE REYNOSO - CALLAO, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JR. SANALEJANDRO MZ - 225 - LT - 15. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, EN ESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA, LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

MANANTAY 04 DE SETIEMBRE DEL 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCOA  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA EDICTO MATRIMONIAL

DON: JOEL SALAS SALDAÑA, DE 62 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 08087706, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION COMERCIANTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN JR. ENE, MZ. 104, LT. 2A-ATALAYA, Y DOÑA: KARITO, VALDIVIA GUERRA, DE 44 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 80537664, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN JR. ENE, MZ. 104, LT. 2A-ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

## AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

ESSALUD, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del artículo 251 de su Reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el saneamiento físico legal del predio ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, identificado con Partida Electrónica N° 40000933 de la Zona Registral N° VI Sede Pucallpa, Oficina Registral Pucallpa, SUNARP; identificado Registralmente como INSCRIPCIÓN DE SECCIÓN ESPECIAL DE PREDIOS RURALES, FUNDO SAMAR AREA 14 HAS, 5,950 M2. Actos a realizar: Independización, Dominio, Renuncia de área y cualquier otro acto cuya inscripción sea necesaria para el saneamiento legal de dicho inmueble.

Callería, 27 de diciembre del 2024

AREA DE PATRIMONIO

**SOLUCIONES EN SEGURIDAD E INFORMÁTICA!**

**SEBATEC E.I.R.L.**  
SEGURIDAD E INFORMÁTICA

**VENTA - REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE:**

- Cámaras
- Cercos eléctricos
- Alarmas contra robos e incendios
- Intercomunicadores
- Capacitores
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505  
Pucallpa - Ucayali

957 556 811 | 936 222 745  
webatec01@gmail.com

## PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491



"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

**Jorge Abraham Isla Maldonado**

**ABOGADO**  
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliaria.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Jorge Abraham Isla Maldonado

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - 118°

Cel: 939 188 137 Telf: 042-781201

BANDA DE SHILCAYD

**VUELOS DIARIOS**  
**Pucallpa - Contamana**



Contactanos :

PUCALLPA  
Wander Cruz | 981 808 848  
CONTAMANA  
Blanca Alva | 941 987 341





De una penosa enfermedad

## Fallece estudiante de la UNIA

En la madrugada del 26 de diciembre falleció de una penosa enfermedad Zaskia Barbarán Ancon, estudiante de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia-UNIA, la que fue internada días antes en el Hospital Amazónico de Yarinacocha.

Zaskia, joven estudiante de la UNIA, perdió la vida tras luchar contra una grave enfermedad. Su partida deja un vacío inmenso en su familia y amigos, quienes la recuerdan como una persona dedicada y apasionada por sus estudios, así informó Bernabé Mahua, en su página de Facebook.

Zaskia tenía un futuro prometedor por delante. Su dedicación académica y su compromiso con su educación eran evidentes para todos los que la conocían. A pesar de su juventud, había demostrado ser una estudiante ejemplar, siempre esforzándose por alcanzar sus

metas y sueños. Su pérdida es un recordatorio doloroso de la fragilidad de la vida y de la importancia de valorar cada momento, narra Bernabé Mahua.

Amigo y familiares recordarán como una joven llena de vida y aspiraciones. Su legado perdurará en los corazones de quienes tuvieron el privilegio de conocerla y compartir con ella. Que descanse en paz.

Los familiares de Zaskia solicitan el apoyo y la compañía de la comunidad durante este difícil momento. El velorio se llevará a cabo en la casa de su padre, Guillermo Barbarán, ubicada en el asentamiento humano Roberto Ruiz Vargas en Yarinacocha. La familia agradece de antemano a todos aquellos que puedan asistir y brindar su apoyo en estos momentos de dolor. (Colaborador: W La Torre)

En el 2024

# Pronabec otorgó 19,000 becas a jóvenes peruanos

Lima, dic. En 2024, el Ministerio de Educación, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) otorgó un total de 19,087 becas de estudio a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad permitiéndoles acceder o continuar con una educación superior universitaria o técnica de calidad.

### Resultados destacados del 2024

A través de diversas convocatorias, Pronabec brindó apoyo integral a miles de peruanos: - Beca 18: 10 004 becas para iniciar sus estudios superiores; - Beca Permanencia: 8006 becas para continuar carreras universitarias; - Beca Hijos de Docentes: 552 becas- Beca Generación del Bicentenario: 150 becas de estudios de maestría y doctorado en el extranjero; - Beca Técnico Productiva Repared: 120 becas, entre otras.

En 2024, un total de 58,037 jóvenes continuaron sus estudios en universidades e institutos subvencionados por Pronabec, asegurando la continuidad de su formación profesional y técnica.

Los beneficiarios provienen de todas las regiones del país, destacando Lima, Puno, Cusco, Ayacucho y Junín. Además, el impacto de estas becas abarca comunidades vulnerables: 3,581 becarios pertenecen a comunidades campesinas, 846 a comunidades amazónicas y 156 a la población afroperua-



na. Asimismo, 256 acreditan alguna discapacidad.

### Excelencia educativa

En 2024, 4 286 becarios cumplieron con éxito sus carreras profesionales, sumándose a los 143,160 peruanos que, desde la fundación de Pronabec, han obtenido títulos con el apoyo del programa. La implementación de un modelo integral de acompañamiento socioemocional logró reducir la deserción a un histórico 0.2 %.

Pronabec también reforzó el cumplimiento del Compromiso del Servicio al Perú (CSP) con 7,183 beneficiarios aplicando sus conocimientos en beneficio del país, lo que representa un crecimiento del 12 % respecto al año anterior.

### Innovación

En el marco de su apuesta por la modernización, Prona-

bec lanzó una versión mejorada de su aplicación móvil Pronabec App, facilitando la información y herramientas educativas. A la fecha, la app ha sido descargada más de 58,700 veces.

El programa también inició la convocatoria Beca 18-2025 que ofrecerá 20,000 becas integrales. El Examen Nacional de Preselección del Pronabec, que evalúa las habilidades académicas de los postulantes a las becas, también ha crecido en participación. En cuanto a Beca Hijos de Docentes 2024, casi 7,000 jóvenes hijos de docentes pertenecientes a la Carrera Pública Magisterial rindieron el examen, cantidad que representa una asistencia del 88.4 %.

En la convocatoria de Beca 18-2025, más de 53,000 postulantes participaron, alcan-

zando una asistencia del 90.2 %. Además, en este último concurso, se desarrolló un piloto en 13 Tambos del Programa Nacional País del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), ubicados en comunidades nativas, rurales o campesinas de baja densidad poblacional; ello, para que un grupo de postulantes tenga la oportunidad de desarrollar virtualmente la evaluación.

### Reconocimientos

En este 2024, el Pronabec continuó reconociendo el esfuerzo de los nuevos becarios y de los egresados en ceremonias especiales realizadas en diversas regiones del país. Algunas de ellas fueron la bienvenida a los ganadores de Beca 18-2024, de Beca Generación del Bicentenario 2024, de Beca Inclusión Técnico Productiva 2024, de Beca Técnico Productiva Repared 2024, de Beca Técnico Productiva Comunidades Nativas Amazónicas (Loreto) y de Beca Permanencia 2024; este último tanto en Cusco como en Puno.

Asimismo, se realizó un encuentro de becarios y egresados de diversos concursos. Estos eventos fortalecieron el vínculo entre el Pronabec y sus beneficiarios, además de motivar a los nuevos profesionales a seguir contribuyendo al bienestar del país.

Si quieres saber más sobre las oportunidades y #LogrosConPunche desde el Pronabec, visita su página web [www.gob.pe/pronabec](http://www.gob.pe/pronabec). Si tienes alguna duda, puedes enviar tus consultas al Facebook del Pronabec, contactarte a la línea gratuita 080 00 00 18, a la central telefónica (01) 612 82 30 o escribir al WhatsApp institucional 914 121 106. (FIN) NDP/ICI/KGR

¡RESERVE HOY!  
**PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA**  
LUNES A SÁBADO  
SAETA PERU  
942694483

LA CHACRA DEL CHATO  
Domingos y Reservas al:  
Km 6 - Shirambari  
942621976  
996564205

Chusqueño  
Tostitos  
Ceviche  
Causa  
Papa a la Huanca  
Causa con Mote

# Jóvenes shipibos se preparan para acceder a Beca 18

Lima, dic. Nethzer, Teddy y Arlene no solo comparten el salón de clases en su natal Puerto Belén, una comunidad shipibo-konibo ubicada a siete horas de navegación desde la ciudad de Pucallpa, región Ucayali. Ellos, además, destacan por su gran rendimiento académico y por haber iniciado el proceso de postulación a una carrera universitaria cubierta por el Estado, por medio de Beca 18. El anhelo de los alumnos de la I.E. Ciencias y Humanidades, de graduarse como futuros profesionales, es apoyado por el Programa Nacional PAIS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), a través del tambo Puerto Belén, con información sobre la cobertura estudiantil y orientación para rendir el examen nacional de preselección (ENP) del Programa Nacional de Becas y Crédito

Educativo (Pronabec) a inicios de diciembre. Como el mayor de cinco hermanos, Nethzer está decidido a ser el primer profesional de su familia y ser ingeniero automotriz. Cuenta que se inclinó por esta carrera luego de que su abuela lo llevara a Lima para que vea dónde podría continuar con sus estudios superiores. "Siempre me han gustado los autos. En mi familia todos se dedican a la agricultura, pero yo quiero estudiar en Lima. Que todo lo que aprenda pueda aplicarlo en el desarrollo de mi comunidad, ser un ejemplo para mis hermanos pequeños y que mis padres también se sientan orgullosos", expresó. **Ayuda al prójimo** Teddy, por ejemplo, recuerda que, desde chico, ayudaba a sus papás y sus vecinos. Esta vocación de apoyo al

prójimo lo ha llevado a escoger la carrera de Medicina como su principal opción. Si bien el ENP lo dio en Pucallpa, todo el proceso de preparación e inscripción a Beca 18 lo hizo con apoyo del gestor del tambo. "Siento que es mi deber brindar ayuda a las personas y siendo médico podría hacerlo. En un futuro me veo ayudando a mi familia y espero alcanzar una de las plazas para estudiar en la Universidad Nacional de San Marcos", comentó Teddy. **Un proyecto para su comunidad** Arlene es brigadier del salón, sus compañeros revelan que es la más responsable de todos. Tras conocer sobre Beca 18 por otras personas en una visita a Pucallpa acudió al tambo para saber si podía ayudarla a conseguir uno de las plazas para seguir



la carrera de Ingeniería de Sistemas. "Soy la última de siete hermanos y vivo sola con mi mamá. A través del tambo me inscribí para dar el examen de preselección que espero aprobar para continuar con

mis estudios universitarios. Tengo en mente iniciar un proyecto para mi comunidad relacionado con la tecnología. En casa me apoyan y me dicen que siga adelante", contó. Ellos son parte de los 1,700

jóvenes que a través de los tambos del Programa PAIS continúan el camino para alcanzar una de las 20,000 becas que les permitirá continuar sus estudios superiores cubiertos de manera total por el Estado. (FIN) NDP/JOT

## ESTAS FIESTAS, HAZ DE LA SEGURIDAD VIAL TU MEJOR REGALO

*Las festividades de fin de año traen consigo un aumento del tránsito y celebraciones en las calles. Para disfrutar de estas fechas con seguridad, es fundamental tomar precauciones al conducir.*

- ✓ Respetar los límites de velocidad y mantener una distancia segura con otros vehículos.
- ✓ Revisar las condiciones de tu vehículo antes de salir: frenos, luces y llantas en buen estado.
- ✓ Si eres testigo de un accidente, avisar a las autoridades para una pronta asistencia.



**Walter Grundel**  
Gobernador Regional

Generando Desarrollo con Transparencia!



**Rondas Campesinas:**  
**999 421 213**



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN



RONDAS CAMPESINAS

MUNICIPALIDADES





La empresa llevó chocolatadas, regalos y show navideños a las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús

## ELECTRO UCAYALI LLEVÓ ALEGRIA A NIÑOS Y NIÑAS DE COMUNIDADES ALEJADAS POR NAVIDAD

Electro Ucayali descentralizó su tradicional chocolatada navideña, llevando alegría y esperanza a los niños y niñas de escasos recursos en las provincias de Coronel Portillo, Padre Abad, Atalaya y Purús. Este año, la actividad tuvo como beneficiarios a más de 1200 habitantes. Natalia Ráez Casabona, Responsable de Comunicaciones y Responsabilidad So-

cial Empresarial de Electro Ucayali, destacó la importancia de esta iniciativa: "En Electro Ucayali creemos que nuestra energía trasciende lo técnico. Este 2024 hemos llegado a comunidades alejadas y muchas veces olvidadas, llevando regalos y compartiendo alegría. Esta descentralización nos permite impactar de manera directa en quienes más lo necesi-

tan." La jornada navideña comenzó en el Centro de Acogida Residencial "Car Ikaro Xobbo", en la provincia de Coronel Portillo, donde niños en situación de vulnerabilidad disfrutaron de regalos, chocolatada, show infantil y actividades recreativas. Posteriormente, la alegría se extendió a la Junta Vecinal Paujil, en Padre Abad; a la Junta Vecinal Unión Canuja, en Atalaya; y finalmente, a la Comunidad San José-Río La Novia, en Purús. Cada lugar fue testigo de la sonrisa de los niños y niñas, quienes junto con sus familias recibieron los regalos, la chocolatada y el show navideño que el equipo de Electro Ucayali preparó con dedicación. "La energía de la Navidad se multiplica cuando se comparte. En estas visitas pudimos conectar con las fami-



lia de Administración y Finanzas quienes llevaron chocolatada, show y regalos a la población de los caseríos Masarai en Callería y Padre Bernal en Yarinacocha; mientras que los trabajadores de la Gerencia Comercial hicieron lo propio con los niños del caserío Nuevo Belén del distrito Manantay.

Con iniciativas como estas, Electro Ucayali y sus trabajadores demuestran que iluminar es mucho más que brindar energía eléctrica; es estar presente, transformar realidades y regalar esperanza.



lias, escuchar sus historias y entender que nuestra labor va más allá de proveer electricidad e iluminar hogares, en esta fecha también pudimos iluminar corazones." Esta actividad forma parte del voluntariado y el compromiso social de Electro Ucayali, que reafirma su misión de estar más cerca de las personas, especialmente en fechas tan significativas. Estas iniciativas también son extendidas en las actividades que, de forma particular realizan los trabajadores y colaboradores de diversas áreas de la empresa, como los trabajadores de la Geren-



Junto a San Martín y Loreto

## Ucayali mantiene como zona libre de peste porcina



Lima, dic. El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, informó que mediante la ejecución de campañas de vacunación del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), se resguardó la producción de más de 6 millones de animales de crianza, entre bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves, en beneficio directo de más de 350 mil productores del país.

Como parte de estas medidas sanitarias para prevenir diversas enfermedades en la ganadería familiar, el Senasa vacunó a 4 millones 484 mil 413 cerdos para prevenir la peste porcina clásica; a 789 mil 525 bovinos contra el carbunco sintomático; a 294 mil 842 bovinos, ovinos y caprinos para prevenir el ántrax.

También se logró la vacunación contra la rabia de herbívoros domésticos a 334 mil 108 animales entre bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y equinos, contra el Newcast-

le a 1 millón 575 mil 612 aves; y para prevenir la brucelosis caprina se pudo inmunizar a 23 mil 79 ovinos y caprinos.

La vacunación de animales es la medida más efectiva para prevenir el contagio de estas enfermedades y, bajo ese contexto, es fundamental la disposición de los productores a participar de estas campañas, que se realizan a nivel nacional.

Además de la vacunación, el Senasa realizó la atención de notificaciones y la vigilancia epidemiológica. Estas estrategias permitieron atender de manera oportuna las notificaciones de los ganaderos para el descarte o confirmación de casos sospechosos que se presentan en diversas regiones y minimizar el riesgo de contraerlas.

Como parte de esta estrategia, se capacitó a más de 35 mil productores sobre el reconocimiento de estas enfermedades, la aplicación

de medidas de bioseguridad en sus corrales, entre otras acciones necesarias para reducir los brotes.

### Zonas libres de peste porcina clásica

En cuanto a la peste porcina clásica, existe un gran avance en la labor de erradicarla, considerando que desde el 2022 se logró que 11 regiones sean declaradas zonas libres de peste porcina clásica, beneficiando a criadores de porcinos en Apurímac, Arequipa, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tacna, Ucayali, así como Ayacucho y Cusco de manera parcial.

Desde la declaratoria de zonas libres, más de 158 mil productores de porcinos han sido beneficiados con la reducción de sus costos de producción, asegurando la sanidad de su ganado y abriendo la posibilidad de que puedan enviar sus productos hacia mercados internacionales. (FIN) NDP/LZD JRA

**AS-SM-73-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 20 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMO REPUESTOS DE SWITCHS, PARA EL SISTEMA SCADA."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	20/12/2024	20/12/2024
Registro de participantes (electrónica)	21/12/2024 00:01	06/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	21/12/2024 00:01	27/12/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	02/01/2025	02/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	07/01/2025 00:01	07/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	08/01/2025	09/01/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	09/01/2025 08:30	09/01/2025

**AS-SM-93-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 20 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"SERVICIO DE MEDICIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN PARA LA CALIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LA NTCSE AÑO 2025."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	20/12/2024	20/12/2024
Registro de participantes (electrónica)	21/12/2024 00:01	06/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	21/12/2024 00:01	27/12/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	02/01/2025	02/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	07/01/2025 00:01	07/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	08/01/2025	09/01/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	09/01/2025 08:30	09/01/2025



**AS-SM-94-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 20 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"SERVICIO DE CONTRASTE DE MEDIDORES ELECTROMECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS POR UNA EMPRESA AUTORIZADA POR INACAL AÑO 2025 Y 2026 POR CALIDAD DE MEDICIÓN DE NTCSE."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	20/12/2024	20/12/2024
Registro de participantes (electrónica)	21/12/2024 00:01	06/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	21/12/2024 00:01	27/12/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	02/01/2025	02/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	07/01/2025 00:01	07/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	08/01/2025	09/01/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	09/01/2025 08:30	09/01/2025

**LP-SM-10-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

Estimados proveedores,

Se hace de vuestro conocimiento que el 20 de diciembre del 2024 se publicó en el SEACE la convocatoria del procedimiento de selección para la contratación: **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS AISLADAS Y COMUNES."**

Por lo que se invita a los interesados a registrarse como participantes y presentar sus respectivas ofertas, de acuerdo con el siguiente cronograma:

ETAPA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria	20/12/2024	20/12/2024
Registro de participantes (electrónica)	21/12/2024 00:01	28/01/2025 23:59
Formulación de consultas y observaciones (electrónica)	21/12/2024 00:01	13/01/2025 23:59
Absolución de consultas y observaciones e integración de bases - en el SEACE	20/01/2025	20/01/2025
Presentación de ofertas (electrónica)	29/01/2025 00:01	29/01/2025 23:59
Evaluación y calificación - en el SEACE	31/01/2025	31/01/2025
Otorgamiento de la Buena Pro - en el SEACE	31/01/2025 08:30	31/01/2025



# Tecnológico FFAA graduó a 170 jóvenes del servicio militar

Lima, dic. El Ministerio de Defensa realizó la ceremonia de graduación de 174 licenciados del servicio militar voluntario, quienes culminaron sus estudios en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas, una institución creada para ofrecer educación técnica profesional gratuita a los jóvenes que sirven al país.

La ceremonia se realizó en el Colegio Militar Leoncio Prado, en el Callao, y estuvo presidida por el viceministro de Políticas para la Defensa, César Torres, en representación del ministro de Defensa, Walter Astudillo. También contó con la participación del director del instituto, Mayor General FAP Ricardo Vera. En su discurso, el viceministro Torres Vega destacó que los jóvenes licenciados de las Fuerzas Armadas no solo están construyendo su futuro



y el de sus familias, también contribuyen al desarrollo del Perú, fortaleciendo el crecimiento económico y productivo. Durante la ceremonia, tras entonar el Himno Nacional, se entregaron placas recordatorias a los estudiantes

que obtuvieron los primeros puestos en cada una de las 12 carreras técnicas que ofrece el instituto. De los 174 egresados, 125 son del Ejército, 30 de la Marina de Guerra y 19 de la Fuerza Aérea. Además, Héctor Palacios Gonzáles, estudiante de

Administración de Recursos Forestales, recibió un diploma de honor al ocupar el primer puesto en el cómputo general.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de las Fuerzas Armadas ofrece programas de nivel superior diseñados para cubrir el déficit de profesionales técnicos en diversos sectores productivos.

Entre las carreras técnicas que ofrecen, están Electrónica Industrial, Construcción Civil, Computación e Informática, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Administración Hotelera, Administración de Recursos Forestales, Análisis de Sistemas, Explotación Minera, Industrias Alimentarias, Mantenimiento de Maquinaria y Topografía.

Esta iniciativa no solo fortalece el servicio militar, sino que también constituye una oportunidad para quienes decidieron servir a la patria, brindándoles herramientas para su desarrollo personal y profesional. (FIN) NDP/JCC/JCR

# Exportaciones de panetones peruanos aumentaron 16.1%

Lima, dic. Entre enero y octubre de este año, la exportación de panetones peruanos, uno de los productos más emblemáticos y consumidos en épocas de Navidad y Año Nuevo, sumó seis millones 715,000 dólares, lo que significó un aumento de 16.1% con relación al mismo periodo del 2023 (seis millones 3,000 dólares), reportó la Asociación de Exportaciones (ADEX). El principal comprador fue Estados Unidos, con una demanda de tres millones 902,000 dólares, incrementando sus pedidos en 36.7% en comparación con el 2023 (dos millones 855,000 dólares). En segundo lugar, se ubicó Chile, con un millón 290,000 dólares (-10%).

Les siguió Bolivia (530,574 dólares), Países Bajos (280,553 dólares), Japón (200,752 dólares), Costa Rica (117,417 dólares), Canadá (97,993 dólares), Panamá (86,413 dólares), Bélgica (79,959 dólares) y Ecuador (64,457 dólares), de un total de 24 mercados.

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, los meses con mayores envíos fueron agosto (dos millones 160,000 dólares), septiembre (un millón 679,000 dólares) y octubre (un millón 352,000 dólares). En estos 10 meses del año, las empresas que más exportaron panetón fueron Nestlé Perú S.A., Compañía Nacional de Chocolates del Perú S.A., Gloria S.A., Gelafrut S.R.L., Panificadora Bimbo del Perú S.A., Sagastegui Distribuidores S.R.LTDA., Corporación Gerónimo S.A.C., Gerald & Camila Export E.I.R.L., Alicorps S.A.A. y Panadería San Jorge S.A.

## Cifras anuales

Según la nota de inteligencia comercial Panetones: Evolución del mercado nacional e internacional del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores CIEN-ADEX, los envíos de este producto al mundo en el 2023 (enero-diciembre) sumaron siete millones



300,000 dólares, un crecimiento de 0.9% en comparación al 2022.

Lima (cinco millones 600,000 dólares) fue la principal región exportadora el año pasado, seguida del Callao (un millón 500,000 dólares) y Tacna (74,100 dólares). La suma de los despachos de las otras regiones (Lambayeque, La Libertad y Cusco) llegó a los 57,200 dólares.

Entre el 2019 y el 2023 la exportación de panetón tuvo un aumento promedio anual de 5.9%, explicado por la presencia de peruanos en el exterior, quienes demandan este producto proveniente del Perú.

En el 2023 los despachos al exterior salieron principal-

mente vía marítima (seis millones 500,000 dólares) y por menores montos vía terrestre (747,300 dólares) y aérea (26,500 dólares).

## Principales consumidores

Según Taste Tomorrow, Perú es el principal consumidor de panetón, con alrededor de 34,000 toneladas anuales (1.1 kilos por persona), superando a países como Italia (29,000 toneladas), país en donde se originó este dulce navideño.

De acuerdo a esta plataforma de investigación especializada en el comportamiento de los consumidores de panadería, pastelería y chocolatería, otros países consumidores fueron Brasil, Estados Unidos y Chile. (FIN) NDP/LA

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

## La Buena Semilla

Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve.

Hebreos 11:1

Sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.

Santiago 1:22

## La realidad de la fe

A veces se les reprocha a los cristianos vivir en un sueño, sobre todo cuando evocan la perspectiva del más allá. Los opositores a la fe se jactan de vivir en el mundo real. Dicen que la fe de los cristianos es una huida ante la realidad, una especie de autosugestión que, según ellos, los hace vivir en un mundo imaginario.

Al contrario, la Biblia enseña a enfrentar la realidad; al que vive en el mal, le pide volver en sí mismo, dejar de huir, abandonar lo ilusorio. ¡Si soy cristiano, no soy un soñador irresponsable! Estoy seguro de que habrá un más allá mejor, pero esta esperanza no me hace despreciar la realidad de todos los días, porque es en la tierra donde debo vivir mi fe para la gloria de Dios.

Las Santas Escrituras me ponen continuamente ante la verdad y la realidad. Lejos de llevarme a esconderme en paraísos imaginarios, la Palabra de Dios me invita a estar despierto y me advierte que la vida cristiana no siempre es fácil. Puedo afrontar esta realidad con Jesucristo: me dio la prueba de su amor sufriendo por mis pecados en la cruz y llevando sobre sí mismo el castigo que yo merecía. Prometió que estaría conmigo todos los días (Mateo 28:20), y puedo confiar en él. La fe me llena de certezas para mi vida presente y para el más allá.

"Palabra fiel y digna de ser recibida por todos: que Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales yo soy el primero" (1 Timoteo 1:15).

Lectura: 1 Crónicas 6:49-81 - Lucas 9:44-62 - Salmo 88:8-12 - Proverbios 20:4-5

## <Receta> del Día

### Escabeche de pescado a la algarrobina



#### Ingredientes:

- 4 filetes de pescado de 180 g cada uno
- 5 cdas. aceite de oliva
- 3 cdas. algarrobina
- 1/2 cda. orégano seco
- 1/4 cda. páprika
- 3 cebollas en tiras
- 2 dientes de ajo picados
- 1 hoja de laurel
- 1 1/2 cda. crema de aji panca
- 1/4 tz. vinagre rojo
- 1 aji amarillo sin venas ni pepas, en tiras
- 1 pimiento en tiras
- 1/2 tz. caldo de pescado
- 1/2 aji limo sin venas ni pepas, picado
- 3 cdas. hojas de culantro
- sal, pimienta y comino

#### Preparación:

En un bol mezcle sal, pimienta, tres cucharadas de aceite, una cucharada de algarrobina, orégano restregado y páprika. Incluya los filetes de pescado y deje marinar durante dos horas antes de freírlos en el resto de aceite, a fuego medio y durante tres minutos por lado. Retire los filetes y en la misma sartén saltee las cebollas a fuego alto durante cuatro minutos. Añada los ajos, laurel, aji panca, vinagre, el resto de la algarrobina, sal, pimienta y comino. Cocine durante dos minutos más y agregue el aji amarillo y el pimiento. Retire del fuego y vierta el caldo, aji limo y hojas de culantro. Acomode el pescado en una fuente y cubra con la salsa.

Por decisión de Sunat

## Jean Ferrari anunció que dejará de ser administrador provisional de Universitario

Se terminó una etapa en Universitario. Jean Ferrari anunció —en conferencia de prensa— que no seguirá siendo administrador del cuadro crema. Según indicó, accedió a "información sensible" de que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) —mediante un comité exprés— tomó la decisión de destituirlo de la 'U'.

"Hemos accedido a información muy sensible y preocupante de lo que ya, a estas horas, se ha podido finiquitar como una posibilidad real, mediante un acta, que es la destitución de mi persona como administrador del club... esto, hecho en Sunat mediante un comité armado de



manera exprés y saltándose toda la legalidad del caso", indicó Jean Ferrari.

Luego, aseguró que esta decisión ha sido tomada por intereses que "van más allá de lo normal" y que repercute en los hinchas, sponsors y en el prestigio del club.

"Lamentablemente, por intereses que van más allá de lo normal, fuerzas que van más allá de lo pensado, ha hecho que se haya consumado esta situación y donde, lamentablemente, nos han expuesto como administración y como club. Esto repercute en

nuestros hinchas, sponsors y en la credibilidad de nuestra institución, porque cometer un acto de esta naturaleza, que no tiene asidero, porque la ley nos respalda como administración, han cometido un 'caballazo'. Ante situaciones de esta naturaleza, vamos a tratarlo como amerita. Esto es una vulgaridad.

### ¿Cuál es la situación actual de Jean Ferrari?

Al ser consultado sobre cuál era su situación actual, indicó que aún sigue siendo administrador provisional de Universitario de Deportes. Pero, una vez que le notifiquen, saldrá de las oficinas del club.

"Todavía no he sido notificado. Hemos recibido la comunicación extraoficial de manera certera que, en este caso, nos están trayendo la notificación donde nos exponen lo antes mencionado. En ese sentido es lo que ya he mencionado. Nosotros, notificados, saldremos de las oficinas", complementó.

## Alianza Lima y un nuevo fichaje Fernando Gaibor llegó a un acuerdo con el club por dos temporadas



En Alianza Lima, la gerencia deportiva de Franco Navarro suma un nuevo fichaje luego del anuncio de Guillermo Viscarra como nuevo portero. Y es que Fernando Gaibor será blanquiazul.

RPP pudo conocer que el volante ecuatoriano Fernando Gaibor llegó a un acuerdo por dos temporadas con Alianza Lima para ser parte del equipo que dirige el director técnico Néstor Gorosito. De esta manera, se sumará al plantel del elenco de La Victoria para la Liga Te Apuesto 2025 y Copa Libertadores.

Gaibor llegará el jueves 2 de enero a la capital peruana y de inmediato se sumará a los trabajos de pretemporada de Alianza, los cuales se llevan a cabo en Cieneguilla.

### Fernando Gaibor se alista para firmar por Alianza Lima

El mediocampista viene de jugar en este 2024 con el Barcelona SC de Guayaquil y cumplió dos años en el tradicional cuadro ecuatoriano.

Además, tiene pasado con las camisetas de Emelec, Independiente, Al Wasl (Emiratos Árabes Unidos), Guayaquil City

FC e Independiente del Valle. Su debut oficial como futbolista profesional se dio en el año 2010.

En tanto, Fernando Gaibor también es internacional con la Selección de Ecuador. Fue parte de los procesos eliminatorios a los Mundiales de Rusia 2018 y Qatar 2022, mientras que jugó la Copa América 2016 disputada en Estados Unidos.

Por otra parte, en 'La Tri' tuvo la oportunidad de jugar el Mundial Sub-20 2011 en Colombia, sumado también a su participación en el Sudamericano de la categoría en tierras peruanas ese mismo año.

### En Alianza Lima hablan del futuro

De otro lado, en conversación con la prensa local, el zaguero central Carlos Zambrano pidió no pensar en Boca Juniors, porque primero deben superar a Nacional de Paraguay, equipo al cual consideró como un rival "duro".

"La (Copa) Libertadores es más complicado porque no nos tocó la fase de grupos directa. Vamos paso a paso, primero contra el equipo paraguayo que va a ser duro", indicó en un primer momento.

## Nadie lo mueve de la cima Liverpool derrotó 3-1 a Leicester por la Premier League

Sigue en lo suyo. En medio de una niebla tremenda en Liverpool y con el escenario del 'Boxing Day' de fondo, el líder de la Premier League amplió su ventaja al remontar al Leicester y, pese a tener un partido menos, tiene una ventaja de siete puntos sobre el Chelsea y de catorce sobre el Manchester City. Los de Arne Slot cerraron la jornada del 'Boxing Day' con un trabajado triunfo ante el Leicester City, que sólo necesitó seis minutos para adelantarse por medio de Jordan Ayew, pero que acabó notando la presión y arrollo del mejor equipo de Europa. Le costó, eso sí, al Liverpool sacudirse el susto inicial, cuando Ayew bailó en el área a Andy Robertson y sacó un disparo a la media vuelta que tocó en Van Dijk lo justo para desviar la trayectoria a Alisson.

Fue un tanto sorprendente en un Anfield que tras una racha de nueve victorias se-

guidas en casa pinchó la jornada pasada contra el Fulham y se temió un resultado parecido ante el conjunto de Ruud Van Nistelrooy.

Los 'Foxes', candidatos claros a descender, se aliaron con la fortuna y sortearon tres veces el empate gracias a la madera. Mohamed Salah, en dos ocasiones, y Andy Robertson, en un cabezazo, se estrellaron en el palo, hasta que antes del descanso, en el tiempo de descuento, Cody Gakpo dibujó una parábola a la escuadra para cimentar la remontada del Liverpool.

El golazo del neerlandés, que ya lleva once dianas esta temporada, alivió a los de Slot, que se fueron al descanso sabiendo que la segunda parte dictaminaría sentencia para un Leicester que se había conformado desde el 0-1 y que pensaba que ese gol de Ayew le podría valer para llegar hasta el final con vida.



Pero no tardó ni cinco minutos el Liverpool en poner el 2-1. Curtis Jones en el primer palo culminó una gran combinación iniciada por Salah y continuada con un pase raso de Alexis Mac Allister. Jones empujó la pelota de primeras y, pese a que el VAR revisó un posible fuera de juego, el tanto subió al marcador y el Liverpool respiró tranquilo.

Las ocasiones empezaron a fluir y, aunque a Gakpo le anularon su doblete por un fuera de juego de Darwin Núñez, lo que no se pudo evitar fue el tanto de Salah, el decimosexto de esta Premier League.

El egipcio encaró a su par y su nivel de confianza es tal que no le importó tener a dos jugadores por delante. Clavó

la pelota en el palo largo y se dirigió a la grada con los brazos abiertos. Esta le respondió con su cántico habitual y solo queda que la directiva de Anfield le ofrezca un nuevo contrato.

Es el mejor jugador de la liga y, pese a llevar un partido menos que el resto, ha generado 16 goles y once asistencias. Es, con diferencia, el mejor goleador y el mejor asistente de la competición.

A nivel grupal, el Liverpool, con un partido menos, tiene 42 puntos, siete más que el Chelsea y ocho más que el Nottingham Forest. Si gana el Arsenal al Ipswich Town este viernes, el equipo de Mikel Arteta se colocaría como el máximo perseguidor, con una desventaja de seis unidades.



**¿QUÉ ACTITUDES NO DEBEMOS TOLERAR EN UNA RELACIÓN?**

Estoy iniciando una nueva relación y deseo ponerme de acuerdo con mi pareja sobre qué actitudes no debemos tolerar a fin de evitar que nuestra relación se vuelva tóxica. ALMA espera su mejor consejo.



**RESPUESTA:** Los especialistas señalan que las actitudes que a continuación se detallan no se deben tolerar en una relación afectiva: 1. Que te mienta constantemente.-La base de una relación es la confianza y sin ella, ten por seguro que no llegarás muy lejos. Mentir hasta por pequeños detalles demuestra que él no está listo para abrirse por completo a ti y ser franco. 2. Que te levante la voz.-No importa qué motivos tenga para gritar, tú no debes tolerar esos arrebatos de ira. Si están discutiendo, háganlo en privado. 3. Que solo quiera pelear.-Lo mejor de una relación es que, en cierto modo, te ayuda a relajarte y tienes una persona para apoyarte. Pero si en lugar de eso recibes más complicaciones de su parte, terminarás por enfermarte y no disfrutar de su compañía. 4. La infidelidad.-No importa qué tantas disculpas te pida, qué tanto jure que se equivocó ni lo mucho que te dice que te ama. Una vez que saca los pies del plato, no volverás a ver su relación de la misma manera. Busca una pareja que vea en ti todo lo que necesitas para ser feliz y no lo busque en otro lado. 5. Que te falte el respeto.-Nadie tiene el derecho de tratarnos mal mucho menos si dice que nos ama. 6. Que no se comunique.-El hecho de estar pendiente de ti no significa que quiera celarte o quitarte tu espacio personal, es simplemente una manera de demostrar que de verdad le importas. 8. Que sea machista.-Vivimos en una sociedad donde la mujer tiene todo el derecho de desarrollarse al igual que el hombre y, si él no va a apoyarte en tus planes, no es para ti.

**< Unir los Puntos >**



**SUDOKU**

1			2				4
	2				3	9	
9		7				5	
		4					5 7
			5 4 1				
3 5						1	
		3				7	9
		1 4					8
	9				2		6

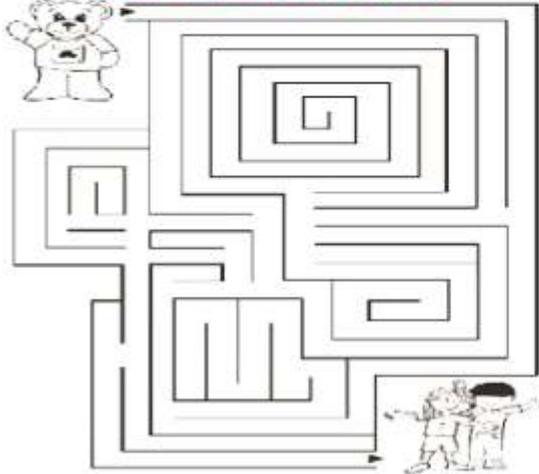
					8		
2 9							
		6 1				3 7 2	
	1 7			2			8
8		7		4			6
9		3				1 2	
1 2 5				3 6			
							1 4
			2				



**Actores de Av. Larco**

- JUAN CARLOS REY
- CARLOS GALLANO
- ANDRÉS SALAS
- NICOLÁS G.
- ANDRÉS SILVA
- CAROLINA CANO
- MARÍA GRAZIA
- D. CAMAIORA
- MAYRA GONI
- KATIA CONDOS
- JAVIER VALDÉS
- BRUNO ODAR
- N. MARTÍNEZ
- RAMÓN GARCÍA
- RODRIGO S.
- DANIEL PÉREZ

**LABERINTO**



C	K	O	Z	J	V	Y	E	R	S	A	C	N	A	U	J	O	Z	M	G	E
G	A	D	C	Z	C	A	R	L	O	S	G	A	L	L	A	N	O	A	T	D
S	T	Z	G	D	O	Z	E	N	D	T	R	A	M	N	D	Y	C	R	O	Z
E	Y	A	N	J	Z	N	O	V	N	E	O	Z	D	Z	E	A	E	I	Z	O
D	A	I	M	A	Y	R	A	G	O	Ñ	I	R	Ñ	R	M	C	Z	A	J	Z
L	C	B	A	C	Ñ	E	J	C	C	E	E	V	S	A	Z	B	N	G	E	N
A	O	Z	R	Z	A	I	C	R	A	G	N	O	M	A	R	D	O	R	D	A
V	N	A	T	U	E	G	S	Ñ	I	N	L	R	O	U	R	Ñ	E	A	G	C
R	D	R	I	Ñ	N	C	Z	L	T	R	I	E	O	E	V	P	G	Z	N	A
E	O	G	N	J	S	O	V	S	A	J	G	L	S	D	L	Z	C	I	I	N
I	S	A	E	T	O	A	O	C	K	O	C	S	O	E	R	E	O	A	C	I
V	E	I	Z	Z	E	T	N	D	S	V	I	Ñ	I	R	S	I	V	G	O	L
A	V	R	G	D	S	A	V	Ñ	A	L	E	N	J	G	A	E	G	Ñ	L	O
J	C	A	Ñ	V	U	O	Z	G	V	R	A	E	D	S	Z	C	G	O	A	R
O	D	M	Z	J	E	C	D	A	Ñ	D	C	A	M	A	I	O	R	A	S	A
C	E	A	N	D	R	E	S	S	A	L	A	S	Z	C	O	D	C	D	G	C





## Raphael padece un linfoma cerebral y está recibiendo tratamiento: "Recibirá el alta en los próximos días"

La oficina de representación de Raphael comunicó que, según el parte médico del Hospital 12 de octubre, el cantante español padece un linfoma cerebral. En el mensaje explican que el artista ya comenzó un tratamiento específico y recibirá el alta en los próximos días.

El parte indica que Miguel Rafael Martos Sánchez, nombre verdadero del artista, "presenta un linfoma cerebral primario con dos nódulos cerebrales en el hemisferio izquierdo que justifican los síntomas neurológicos que presentó hace unos días".

"Durante su ingreso en este hospital se ha iniciado tratamiento específico para esta patología que continuará de forma ambulatoria. Por este motivo, recibirá el alta previsiblemente en los próximos días", precisa el informe médico. Los especialistas han recomendado a Raphael un periodo prolongado de repo-

so y descanso mientras dure el tratamiento.

Actualmente, permanece ingresado desde el pasado día 18 en el Hospital Universitario 12 de octubre, donde fue trasladado a petición propia tras permanecer menos de 24 horas en el Clínico San Carlos, al que acudió tras sentirse indispuerto en la grabación del programa de TVE, La Revuelta.

### Raphael canceló su gira para 2025

Durante su ingreso hospitalario, Raphael ha recibido la visita de su familia, entre ellos, su hijo Jacobo, quien el miércoles -día de Navidad- confiaba en declaraciones a EFE Televisión que su padre fuera dado de alta este viernes. Tras ser internado en el hospital, se suspendieron los dos conciertos que iba a ofrecer en el Wizink Center de Madrid la semana pasada, y este jueves 26, su oficina de representación, RLM, informó de la can-

celación del fin de la gira Victoria 2025.

Se trata de los espectáculos programados en Estados Unidos: Washington (23 de febrero), Nueva York (6 de marzo) y Miami (8 de marzo); en la República Dominicana (Santo Domingo, 11 y 12 de marzo), en Costa Rica (San José, 24 y 25 de febrero), en Puerto Rico (San Juan, 2 de marzo) y en México (Ciudad de México, 15 de marzo).

"Con la esperanza de una pronta recuperación, Raphael confía en poder retomar su agenda y reencontrarse pronto con su público", concluye el comunicado.

### Julio Iglesias mandó un mensaje a Raphael

El cantante español Julio Iglesias envió un cariñoso mensaje a Raphael para desearle una pronta recuperación: "Has estado en muchas guerras y todas las has ganado".

"Esto no es nada, es pasajero comparado con todo lo que has pasado en la vida, un campeón de tu categoría, un campeón tan grande puede con todo", escribió el intérprete de Me olvidé de vivir en su perfil de Instagram, en el que tiene más de medio millón de seguidores.

Firmado por él mismo, el mensaje dice también: "Deseo que te recuperes ya, inmediatamente, y que termines este año cantando a tantas y tantas gentes que te aman".

El 2024 no fue un año de éxitos para Sony Pictures en el universo de Spider-Man. Madame Web, que se estrenó en febrero, dejó fríos a los fanáticos y a la crítica, mientras que Kraven el cazador, lanzada en diciembre, enfrentó un destino similar, decepcionando tanto en taquilla como en recepción. Sin embargo, para Tony Vinciguerra, CEO de Sony Pictures, ambas producciones: "No son películas terribles". Y es que los números no mienten. Kraven el cazador apenas logró \$11 millones en su primer fin de semana, convirtiéndose en el peor debut de una película de Marvel lanzada por Sony. Por su parte, Madame Web apenas superó los \$100 millones a nivel mundial, quedando muy por debajo de las expectativas. Para rematar, incluso Ve-

## "No son malas películas": el CEO de Sony defiende 'Madame Web' y 'Kraven el cazador' tras fracasos en taquillas



nom: El último baile, que parecía una apuesta segura, resultó ser la entrega menos taquillera de la franquicia.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ **954949211**

# ILEANA

## CAR WASH

PARA TU NAVE

ANTES

DURANTE

DESPUÉS

CONTACTANOS AL:

**961 501 225 / 945 205 476**

📍 JR. SERAFÍN FILOMENO NRO. 201